

Quito 31 de marzo de 2016

SOCIOS Y ACCIONISTAS “EDUCATIVOS DAKOTA TRAINING. S.A”

ESTIMADOS SEÑORES.

Para dar cumplimiento al artículo 321 de la ley de compañías, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los estados financieros de la Compañía Educativos Dakota Training S.A.

Correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustenten la contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios con las circunstancias.

Una vez efectuados los análisis y revisiones proceso a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el estado de situación y en el estado de resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- La administración de la compañía cumple con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones políticas por la junta de accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos y del personal de la compañía.

En mi opinión los estados financieros de Educativos Dakota Training S.A. al 31 de Diciembre del 2015 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas iniformemente.

Atentamente.

Carlos Añez

COMISARIO